

## Precios de suscripción

En ésta, un mes . . .	0.50 ptas.
En el Distrito . . .	0.55 »
Provincias, trimestre .	1.75 «
Extranjero . . . . .	2.50 »

## PAGO ADELANTADO

Redacción y Admón. Carrera del Carmen, núm. 12.

# EL PUEBLO

Semanario defensor de los intereses regionales

## Tarifas de anuncios en cuarta plana

La plana, un mes . . .	12 ptas.
Media plana . . . . .	7 »
Un cuarto de plana . .	4 »
Un octavo de plana . . .	2.25
Un dieciseisavo de plana	1.25

No se devuelven los originales

LORCA 17 de agosto de 1917

Director: Ezequiel Cabrera Jiménez

Se publica todos los viernes

## Continúa el repugnante caciquismo del ex-Director de EL IMPARCIAL

### DON LUIS LOPEZ-BALLESTEROS

Por ello, este periódico que es defensor de los intereses materiales y políticos del Distrito de Vélez-Rubio, en cuyo pueblo tiene su Redacción y Administración Carrera del Carmen núm. 12, se ve obligado a publicarse en Lorca.

#### La claridad se impone

Los que hayan leído nuestro número anterior, conocerán los últimos acontecimientos de Vélez-Blanco, que son en realidad la enunciación de una nueva era política, y que tendrán repercusión en los demás pueblos del Distrito, ya cansados del caciquismo imperante.

El acto de aquellos concejales anulando al monopolizador de la administración y la política don Inocencio Llamas, significa un despertar a tiempo del pueblo soberano, que, amparado en sus derechos, desprecia las amenazas que siempre tuvieron a raya a los medrosos, que en todo tiempo y caso, se dejaron arrollar por seres cobardes e ignorantes, cuyos méritos se encierran en el apoyo que les presta un desconocido, que, amparado en sus relaciones de arriba y aprovechando las debilidades de los de abajo, se ha creído dueño y señor de la voluntad del Distrito.

No estamos ya en tiempo de imposiciones. Los distritos no pueden ser representados sin el expreso consentimiento de los mismos, ni mucho menos poner al frente de la cosa pública, a personas que en vez de velar por la tranquilidad de los pueblos, sean las primeras en perturbarlos.

El Diputado que se permita asegurar que en los pueblos que él representa no hay políticos ni hombres serios, sino asaltantes del poder, no puede ser votado sin que los electores dejen su dignidad en las puertas de los colegios; y el Gobierno que no separe a este de toda intervención política que alcance a los por él ofendidos, expone al Distrito a un verdadero cataclismo, pues que estando tan odiado, tendrían que atropellar los derechos de sufragio, con seguro peligro de derramamiento de sangre.

Con tiempo llamamos la atención del señor Ministro de la Gobernación y del Jefe del Gobierno, para que haciendo al pueblo la justicia que merece, aparte de la política de aquí al Sr. López-Ballesteros, o le dé al que designe el Distrito armas iguales, para que de esta suerte, no haya coacciones que lleven el luto a familias honradas y dignas de mejor suerte.

Si el ex-director de «El Imparcial» tuviera hecho algún servicio al Gobierno, que este, en mútua correspondencia deba pagarle, hágalo en buen hora, pero no sirvamos nosotros de moneda para el caso.

Nos consideramos en el pleno goce de nuestros derechos civiles y políticos, y reclamamos de los altos Poderes, no favor, que para nada necesitamos, sino justicia, con fin de que las leyes tengan debido cumplimiento, evitando con ello desagradables espectáculos que necesariamente habríamos de presenciar, si pretendieran llevar a efecto las amenazas que nos hacen.

Esperamos que nuestras advertencias, hijas del interés que nos inspira el Distrito, no caerán en saco roto, y que el Sr. Ministro de la Gobernación hará honor al cargo y justicia a estos pueblos, haciendo que sus electores puedan usar de sus derechos sin los peligros de que están amenazados.

A los primeros pasos que López-Ballesteros dió en el Distrito, vió atravesado el pecho de uno de sus amigos y heridos varios conservadores, por usar de violencias que no eran necesarias. Más tarde le mataron un agente municipal en el mismo pueblo de Chirivel, en ocasión que acompañaba a la comisión ejecutiva de consumos, y por iguales causas. Hace próximamente un año, mataron en El Contador a un Alcalde pedáneo,

que mal aconsejado, tenía turbada la tranquilidad de aquellos honrados labradores. Hace pocos días el padre de aquel muerto, ha matado al padre del matador de su hijo. En el pasado mes ha sido apaleado en su propio despacho y por persona instruida, de posición y liberal consecuente, el jefe de los ballesteristas don Dionisio de Motos; y en la anterior semana, han andado sus amigos á pistola en mano.

Si lo dicho no basta para apreciar lo funesto de la política del vice-Presidente del Congreso y Presidente de la Unión General de Periodistas, déjesele todo orguismo para que intente ser Diputado en contra de la voluntad de la inmensa mayoría, y entonces verán de manera clara y terminante lo que significa atropellar injustamente a los pueblos.

Si sagrados se consideran los deberes de amistad, están muy por encima de estos los que reclama el pueblo no siendo lícito en ningún caso, que un hombre, por su solo capricho, haga la desgracia de siete pueblos.

No pedimos nosotros el poder. Désele a quien el Distrito quiera, y entonces sentirá el Gobierno la satisfacción del bien cumplido, y nosotros el bienestar que anhelamos. Quizás el que aquí no queremos, esté deseado en otra parte. Llénvelo allá.

#### Sobre la caja rural

Secundando las iniciativas de D. Francisco Redondo, Registrador de la Propiedad de este Partido, se reunieron el lunes con dicho señor, D. Andrés Fernández López, D. José Maurandi Mieli, D. Fernando Carrasco, D. Agustín Sánchez, D. José Oliver y don Salvador Llamas, acordando dirigir al público una circular, pidiéndole su cooperación para crear un sindicato agrícola, cuya

finalidad principal será la fundación de una Caja Rural.

Estudiado el asunto minuciosamente, y siendo este un país donde los labradores no cuentan con los medios necesarios para el desenvolvimiento de sus cultivos, vendría a ser la redención de esta clase tan necesitada de apoyo, y que desgraciadamente vive entre las garras de la usura, base de la perdición de todos los pueblos.

Por ello, rogamos a cuantos reciban la circular, que mediten concienzudamente sobre tan importante mejora, y presten decidida protección a tan laudable idea, que llevada a feliz término, acabaría con esos monstruos sociales que crecen como la espuma a costa de la tranquilidad y el bienestar de millares de familias honradas. Por nuestra parte, cuentan dichos señores con el más decidido apoyo, trabajando sin tregua ni descanso—en los términos que sea preciso—hasta conseguir el éxito de tan hermosa empresa.

#### ADVERTENCIA

Por un olvido involuntario de los cajista, quedó fuera de la confección en nuestro número anterior, el epigrafe del editorial que era: «La Política del Sr. López-Ballesteros» y la firma del artículo: El caciquismo, de nuestro colaborador D. Tomás Aliaga.

#### Cordialidades Ballesteristas

Ya conocemos el final de los últimos acontecimientos de Vélez-Blanco. Un viaje a Madrid del Diputado provincial D. Inocencio Llamas, para protestar de la conducta del cacique máximo. Un, «lo siento mucho» de D. Luis López-Ballesteros, que anda con todos estos días más escamado que el burro de los títeres, y un me marcho con la música a otra parte.

Lo ocurrido era de esperar atendido a la forma de este pleito, cuyo fondo no ha llegado a exteriorizarse, si bien se ha dibujado claro para muchos. Don Inocencio ha sido en los dos últimos años el director de la cosa pública en Vélez-Blanco, siendo por tanto el responsable de todo ante el público. El cacique supremo visto desde su concha sucederle los acontecimientos, para presenciar hoy como lanzan al arroyo al Sr. Llamas, que era su constante pesadilla.

No queremos decir que con esto se haya hecho mal. No. Lo hecho con el Sr. Llamas es un acto de estricta justicia que todos reconocemos, y que el pueblo apiaude a manos llenas; pero si con el Sr. Llamas que ha procedido bajo la dirección secreta del cacique máximo, se han adoptado estas medidas, ¿qué debería hacerse con quién en plena conciencia de sus actos lo ha puesto en el disparadero para que se estrelle?

Lo hecho por el cacique es doblemente punible, y si el pueblo de Vélez-Blanco ha podido descartarse hoy de un hombre que le hacía sombra, se debe solo a la intriga puesta en práctica para vengar añejas ofensas, pretendiendo atenuar con ello el desgasté sufrido por una larga vida política llena de pasiones y desemplazas.

Dígalos sino el pueblo de Chirivel, donde se cambia de gobernantes como de camisa, y donde se ha agotado la letra en términos tales, que, para sustituir al cacique—mandado fusilar—se ha recurrido ya a toda clase de elementos, y que por cierto no han aceptado el poder.

Está visto que en la cola de un conflicto promueven otro, y que estos pueblos están condenados a no disfrutar una hora de paz. Y menos mal que siempre que ocurre algo, lo arregla nuestro representante en Cortes con *cuatro frases cariñosas*.

## Marconigrama

Madrid 14. 7 mañana.

Llegó el sordo. Con tal motivo el movimiento ha sido espantoso. Los trenes vienen atestados. Los Hoteles y Fondas están invadidos. La afluencia en las calles es enorme, viéndose la policía obligada a disolver los grupos que se forman obstruyendo la vía pública. El Gobierno en pleno se ha reunido y acordado enviar al ilustre político un mensaje de adhesión. Los Embajadores y altos dignatarios de la Corte, le han visitado en sus respectivas carrozas, todos de gran uniforme. Comisiones de las Cámaras, Academias, Ateneo, e innumerables Sociedades y Centros, todos para significar al nuevo huésped sus

simpatías y protestar de lo hecho con este por el *Papa Gurullo!*

López-Ballesteros está emocionadísimo, por estos agasajos a su representante, habiendo sufrido esta mañana un síncope que ha puesto en peligro su preciada vida.

De los Gobiernos extranjeros y de los frentes oriental y occidental se han recibido también mensajes.

Merrey del Vall ha expresado a su vez, en nombre de Benito XV, el testimonio de su admiración.

Las Naciones se han conmovido y asombrado ante la presencia de tal fenómeno.

¡Apotéosis mundial!...

## La hegemonía

Y

### El derecho de sucesión

Vea el lector, qué dos frases han surgido en mi pobre mente, durante las noches de insomnio y de ayuno... pero de verdadero ayuno; no por falta de necesidad, sino por abundancia de escasez, que me han hecho reflexionar si tienen o no, *relaciones de afinidad*, como aquellos del demócrata que ya conocen.

*Hegemonía*, creo que es la supremacía que una entidad ejerce sobre las demás que con ella integran un conjunto substancial. Este poder superior que suele comenzar por una *influencia* más o menos significada es, en definitiva la que ha venido a determinar el tránsito, de las formas confederadas a las más concretas.

En política no puede predicarse, por tal razón; pero ocurre, que los elementos que forman tal substancia pierden su soberanía integral; aparece el *ente* político; tales elementos de integración federal claudican y acaban por no reconocer ya más que una supremacía efectiva; *la soberanía encarnada en tal ente* y ya tenemos la hegemonía.

Derecho de sucesión: Es el que regula la transmisión de bienes *mortis causa*, en sucesión del heredero para su causa habiente por las relaciones patrimoniales transmisibles que puedan ser materia de disposición testada o aunque no se refiera a bienes.

Las reglas generales del derecho, deben ser iguales para todos y... ahora va el por qué de los insomnios en las noches a que aludo en el ingreso de este artículo.

¿Cómo se adquiere en política la hegemonía? Aun cuando seguir el sentir de algunos, sea por dos maneras, ha superioridad de condiciones o la maldad de las ideas y su ejecución, yo entiendo, que no debe existir más que esta última según apreciación que tengo hecha en la de este Distrito,

puesto que la entidad política, se forma con un conjunto de factores sujeto a progresión ascendente y descendente himitada en donde a cada uno se viene obligado a reconocerle el valor que representa y si a cualquiera de estos factores se le priva de su valor, se ha puesto en ejecución la segunda tesis, quebrantando lo que se afirma en la primera al negar la superioridad mayor o menor de las condiciones de los factores que integran el conjunto.

Y dirá el lector... a qué vienen estas digresiones. Muy sencillo: para demostrar, que si quien tiene que resolver el problema político, aspira a la hegemonía y no tiene condiciones de superioridad para ello, apelará a la segunda tesis (maldad de sus ideas) y poniéndola en ejecución empezará a eliminar, ahora el factor X, mañana el factor Z terminando por colocar el problema en un estado irresoluble como ocurre en el que actualmente hay planteado en nuestro Distrito.

Datos concretos corroboran estas afirmaciones. Vease lo que ocurrió en Chirivel a fuer de 1915; lo que acaeció en María a principio de 1916; lo que ha sucedido y viene sucediendo en Vélez-Rubio en todo el año actual y de lo que se hizo en Vélez Blanco en el año 1910 con la eliminación de los factores Sres. Fernández, después y en fecha que no recuerdo con el factor Sr. Ballesteros y en estos días con el intento de exclusión del Sr. Llamas y la nueva agrupación al problema del antes excluido Sr. Ballesteros, cuya variación no constituye más que un estado de prolongación para no presentar ante el Maestro la cuenta equivocada.

Y ahora voy con el *derecho de sucesión*: Sin meterme a discutir si todos los bienes deben ser o no transmisibles y concretándome únicamente a los políticos, entiendo que estos no tienen derecho de sucesión en buen principio de equidad y por tanto, en un cerebro medianamente organizado no debe *existir* y mucho menos *persistir* la idea de tal transmisión para sus sucesores como ocurre según mi juicio y el de otros muchos en el Hegel político de este distrito.

*Consecuencias de afinidad entre la hegemonía y el derecho de sucesión.*

Yo Hegel, elimino del problema a los factores que no se reducen a mi hegemonía, con conocimiento pleno de lo que hago; los sustituye con otros factores que sean reducibles; este problema va equivocado y me consta; pero con mi filosofía y mi hegemonía, preparo su pase a mi sucesión puesto que no tengo quien me impugne la cuenta... y entre tanto con mis egoísmos incalculables, mi

olvido de que en el campo enemigo puede encontrarse con factores ya filósofos como Descartes y Balmes o ya matemáticos como Leibnitz y Newton que refunteamis arcaicas y conocidas premisas o que despejen, las incognitas de mis cálculos, demostrando mis tendenciosos errores.

M. Serrano.

Desde María

## Para "Heraldo de los Vélez,"

Decía el colega, que D. Dionisio de Motos le había manifestado, que algún desmemoriado de María preguntaba el por qué él, no pagaba Consumos, cuando unos de sus mozos de labor figura con 157'32 pesetas en este año.

Qué manera más ladina y sagaz de decir, para querer cubrirse, ante la faz pública.

No deja de ser cierto, que el casero que habita uno de los dos cortijos de los Falces lleva consumos: pero estos corresponden directamente a quien los lleva, pues como a más de ser casero se dedica a hacer sus pegujas y a la recría de ganado, tal cuota es suya y no la que debió ponerse al D. Dionisio.

Además, si a D. Tomás Aliaga se le ponen 175 pesetas y a su *labrador*, de Casa-Ortega otra cuota; ¿qué razón hay, para que no se le figuren a D. Dionisio Motos, consumos en María?

Creo que el procedimiento adoptado para D. Dionisio, no es el que aconseja la Ley, ni mucho menos la equidad y la moral de que tanto se alardea por dicho señor.

Y en el año anterior ¿figuran ni él, ni su mozo de labor con este impuesto?

No valen en los tiempos del *despejen* subterfugios ni ambigüedades; claridad... claridad.

El colega tiene la palabra.

## OTRA PREGUNTA

Según rumores acentuados don Dionisio Motos, ha comisionado al Alcalde de María, para que este, utilizando relaciones que tiene con un íntimo del Sr. Morote, Diputado a Cortes por Huescar, procure inquirir y gestionar cerca de aquel, a fin de ver si fuese factible hacerse de otro candidato de más valimiento que el Sr. López-Ballesteros, para las elecciones venideras.

Como el colega «Heraldo de los Vélez» es el centinela avanzado de los intereses del Sr. López-Ballesteros, debe averiguar lo que ocurra y decirlo para conocimiento de todos, y en cumplimiento de su deber; por tanto, pues, también tiene la palabra.

El Corresponsal.

## Croniquilla

Tres recursos, con perdón de ustedes, dice D. Inocencio que le quedan, para evitar que se le atropelle por el Pontífice y mucho menos para que se le deje en el ridículo.

¿Que cuales son estos? Según él mismo nos indica, el primero: Dar la batalla.

¡No te tires Revertel!...

El segundo plantear el dilema: ¡Yo, o Gurullo! (el borrieco por delante).

Bueno, bien, por lo del dilema, ¿pero ante quién? ¿Ante Ballesteros?... ¡Ah! si así es, prepare la parte posterior el *intercérmino*, por si acaso le alcanza la bota, porque el *gachó* de arriba, se las trae.

Y vamos al tercero. Este es más viable, más contundente, menos expuesto. ¿Y qué es ello? —dirán ustedes— Nada. La fuerza

Ese es el mejor, el más adecuado para usted, D. Inocencio. Baje aquí al mercado, se provee de una cayada, blanca, lisa, pulimentada, estilo Aliaga y le sacude usted el polvo a su amo, aun que le metan en la cárcel, como al de marras.

Y entre paréntesis; a usted también le hace falta leña y... garlopa, haber si le quitan la cáscara.

Monterillada: Hace días que un amigo nuestro, por uno de esos descuidos que se suelen tener en casa, por haberse dejado abierto un grifo del agua y haber con ello infringido un bando de la Alcaldía, le fué notificada la multa de diez pesetas, conminándole para hacerla efectiva en el acto, y amenazándole con *veinticinco más del ala* si el descuido se repetía.

Nuestro amigo obediente con la autoridad, resignado y dispuesto por tanto a pagar la multa, dando un paseo, advirtió por el enorme ruido que producía, la existencia de un grifo abierto en la casa de un *personaje, personaje* de la situación. Ello hizo que cogiera al jefe de policía, que fué quien encontró primero y aún cuando éste anduvo algo reaccio, no pudo evitar que lo llevase a presenciar el escape y derrame del precioso líquido.

¿Y ésto qué es?—dijo el multado al referido jefe policiaco— Pues bien—añadió aquel—dile al Alcalde...

Resultado: Una satisfacción de José Miras Pérez a nuestro amigo y dejar sin efecto la multa.

Los comentarios hágalos «Heraldo de los Vélez» o lo que es lo mismo, el cuñado y sobrino del Alcalde, que integran dicho colega.

¿Cuándo va D. Diego María López del Arenal, abogado de los tribunales de justicia de la nación, a publicar en la prensa local, como tiene ofrecido, el importe de lo recaudado y gastado por el municipio durante el tiempo de su gestión en la alcaldía? Tenga por seguro dicho señor que Vélez-Rubio entero se halla pendiente de sus labios.

Esto viene publicando desde hace ya algunos números y en sección preferente el semanario maurista «El Distrito».

Déjese ya de esas cosas y no sea más insistente nuestro colega. ¿no sabe que eso no lo dijo D. Diego por propia cuenta, sino que entraba en aquel célebre programa, que para hacer nuestra felicidad y regenerarnos le hicieron firmar?

Dice también nuestro colega, que alguien ha apuntado la idea ya en Vélez-Blanco, de abrir una suscripción con destino a un cuadro, para guardar el bastón que D. Tomás llevaba la tarde de marras.

Nuestro compañero ignora que tan preciada joya, tan valiosísimo objeto, ha sido ya adquirido por nosotros y expuesto en nuestra Redacción, en una artística vitrina, para que el público lo contemple.

## Para «Heraldo de los Vélez»

Viene tarde el sermón con que encabeza su número 10 y resulta verdaderamente una majadería, que un papelote que nació al exclusivo objeto de arremeter contra nosotros en tonos destemplados y formas descorteses, al aparecer en escena este semanario, que quiere discutir cuantos cargos quiera hacernos, y que al emundecer el dicho papel, tuvo que echar mano de documentos, que publicó para que ellos desmintieran las falsas imputaciones que se nos hicieron, que ahora quiere, con sermones, evitarse de dar contestación a lo que es incontestable. Digamos con aquel simpático Teniente de la Guardia Civil, que hubo entre nosotros. *Te conosco pinguito.*

Contestando a su artículo «Asonadas políticas», debemos replicar: La importancia de esa minoría, a la que ni aún siquiera quieren reconocerle la unipersonal de insigne Noceda es la que significa la mayoría legal del partido liberal en este Ayuntamiento; que la soberbia que es característica en el Sr. López-Ballesteros, le hizo utilizar las grandes influencias con que entonces contaba, para que se les incapacitase saltando por encima de las Leyes, con incalificable atropello de es-

tas, inventando un sinnúmero de falsedades, cuyas responsabilidades habrán de exigirseles, una vez sea resuelto a su favor el recurso que entablaron oportunamente.

Está claro que inventaron el expediente de su incapacidad, tanto para librarse de la fiscalización que de los actos del Alcalde que deberían realizar, cuanto para restarles prestigios, pues bien sabéis que eran y siguen siendo los mimados de la opinión, porque sus comportamientos para con todos, les hace acreedores a ello. Ustedes, que no ayudaron al Sr. López-Ballesteros cuando fué por primera vez elegido Diputado a Cortes por este distrito, son buena prueba de ello. La afabilidad, y condescendencia del Sr. Carrasco Guirao, dió a ustedes beligerancia en ese partido, que les ha servido para escalar puestos preminentes—para los que no tienen condiciones ni tenían derecho—; pero en el pecado lleva la penitencia el Sr. López-Ballesteros, pues en la próxima lucha, habrá lugar de demostrar quienes son ustedes y quienes nosotros.

Sr. López Ballesteros, será el justo castigo de quien solo atiende a los impulsos de la soberbia.

## Para «El Distrito»

¿Qué le ha parecido al estimado colega el último número de «Heraldo de los Vélez»?

Nosotros juzgamos escandaloso, que una familia que anteaayer estuvo dedicada a limpiar a ustedes una parte impúdica del cuerpo, lo que ayer también verificaba con nosotros, se permita hoy,—por cierta anomalía nunca esperada y siempre pretendida—, presentársenos, arremetiéndolo contra todos, como la garantía y salvaguardia de este país. Ni aun siquiera queremos prevenir a este, pues siendo personal tan conocido, lo consideramos innecesario. Sabemos todos, que ayer como hoy y como mañana, solo medio personal persiguen.

## Últimas noticias oficiales

El ministro de la Gobernación, al recibir anoche a los *repórteres*, confirmó la detención del Comité revolucionario, de la que damos cuenta por separado.

El Sr. Sánchez Guerra elogió a la Policía por la actividad desplegada, y manifestó que la noticia de la detención la había teleografiado a todas partes, pues se da el caso de que en Barcelona se afirma que la revolución ha triunfado en Madrid, y aquí se propala que los revoltosos son dueños de Barcelona.

—A mi despacho—añadió—se acer-

can personas de todas las clases sociales a ponerse al lado del Gobierno.

Entre estas personas—dijo el ministro—figura el duque de Bivona, que lo ha hecho en nombre de la Gran Peña, Sociedad que preside.

Se propone el ministro recompensar a 19 empleados del tranvía, heridos y contusos, no con dinero, sino con alguna otra cosa, que tal vez sea una medalla de oro.

También se ha de recompensar a los directores de la empresa.

Confirmó el ministro que había muerto el guardia civil herido en Sabadell. El agresor ha sido detenido.

Las impresiones del Sr. Sánchez Guerra esta madrugada eran optimistas.

## NOTICIAS

Han dado a luz con toda felicidad un niño y una niña las distinguidas señoras Doña Amparo Moreno y Doña Lucía Bañón, respectivas esposas de nuestros queridos amigos D. Alberto García Pérez y D. Nicolás Abadía Cordión. Sea enhorabuena.

Ha regresado de Aguilas con su distinguida familia, nuestro buen amigo D. Diego Parra Pérez.

Para pasar una temporada entre nosotros, ha llegado, procedente de Murcia, nuestro querido amigo, D. Antonio López Rubio.

Ha pasado por esta para Aguilas, la distinguida Sra. Doña Matilde Yepes, viuda de Ruzafa, acompañada de sus encantadoras hijas.

Procedente de Barcelona, hemos tenido el gusto de saludar al joven don Diego Serrabona Góngora. Bien venido.

Se encuentra entre nosotros, nuestro buen amigo D. Francisco Navarro Llamas y su apreciable familia.

Han salido para Barcelona con su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Marcos Cuesta Gómez, ex-Secretario de este Ayuntamiento, quienes fijarán su residencia en aquella hermosa población. Les deseamos feliz viaje.

Para Aguilas a tomar baños, nuestro amigo D. Pedro Morales y distinguida familia.

Después de una larga temporada en Almería, regresó a esta hace unos días, la distinguida y bella Srta. Amparo Silva Arias, hija de nuestro buen amigo D. Eustaquio Silva Pérez.

También han regresado del Campo, en donde han pasado una corta temporada, nuestro querido amigo el Médico Forense, D. Emilio Egea López y su bella y simpática hija Carmen.

Se encuentra también entre nosotros procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo y paisano D. Alberto García Pérez, cuya mano hemos estrechado.

**LA GRANADINA**

SASTRERIA

DE

**FRANCISCO CANO ARCAS**

Se confeccionan toda clase de prendas.

ELEGANCIA, ECONOMÍA, GUSTO.

Cabrera, 19, VELEZ-RUBIO

**“EL NUEVO MUNDO,”**

BAZAR DE

**Emilio Egea Sánchez**

Carrera San Francisco, 4. VELEZ-RUBIO

Paquetería, quincalla, perfumería, bisutería, objetos de escritorio, artículos de fantasía propios para regalos. Paraguas y sombrillas, cuellos, puños y corbatas. Lámparas de filamento metálico. Quinqués de gasolina. Todos los artículo que expende esta Casa son de primera calidad

Un libro interesante

**Turbulencias de una época**

POR

**Andrés Chico de Guzmán**

Precio 5 ptas. ejemplar

**DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS**

DE

**Eduardo Carbonell**

PROCEDENTE DE LA SOCIEDAD CROS

Instalado en la Carrera del Carmen frente al Hospital  
VELEZ-RUBIO

En este acreditado depósito encontrarán los agricultores los abonos químicos más puros, garantizados y a precios reducidos, apesar de la enorme subida que éstos han tenido.

DISPONIBLE

GABINETE FOTOGRAFICO  
DE

**Francisco Pérez Molina**

VELEZ-RUBIO

Se hacen retratos y postales de todas clases a precios económicos.

Se retrata aunque esté nublado,

Calle Nueva, junto a la Plaza de la Encarnación

**Francisco Baltar Prats**

VELEZ-RUBIO

REPRESENTANTE

Compra venta de granos y aceites en comisión y por cuenta propia.

CALLE FÁBRICA, 24

**Mateo Martínez García**

ELECTRICISTA

VELEZ-RUBIO

Instalaciones de timbres y pararrayos

Material de lujo para instalaciones

Representaciones de mosaicos hidráulicos y mármoles de Macael

DISPONIBLE

**EL PUEBLO**

Semanario defensor de los intereses regionales

Sr.